

1 de agosto el 2019

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente del IEPC Jalisco

Presente

En relación a la afectación que causa a todas las familias jaliscienses el incremento a la tarifa del transporte publico en el estado de Jalisco, solicitamos que este y otros temas de interés social, sean llevados a consulta ciudadana para determinar si las decisiones tomadas por el gobierno en turno son las mejores en pro de la sociedad jalisciense, por lo cual solicitamos de su valiosa intervención, y del instituto que usted preside.

A fin de garantizar los derechos y garantías individuales y colectivas, así como la sana relación entre sociedad y gobierno a través de la participación ciudadana y una legislatura transparente acorde a las necesidades de la sociedad jalisciense.

Los jóvenes de Jalisco estamos comprometidos con el cambio positivo en Jalisco, y la construcción del marco normativo que rige nuestro estado y determina nuestro futuro.

Agradecemos de antemano todo el bien que su intervención aporte a este, y otros temas.

N1-ELIMINADO 6

Jorge Diaz Avila

Promotor y activista juvenil



01 AGO 2019

PRESIDENCIA

13:23 HRS.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."